



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

Secretaría, Montería, enero 24 de 2022.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso **VERBAL SUMARIO- REGULACION DE VISITA Y ALIMENTOS**, bajo el radicado N° 2021-271, junto con el informe de la Asistente Social del despacho. Provea.

AIDA ARGEL LLORENTE.
Secretaria.

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA EN ORALIDAD. Montería, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

Revisado el proceso de la referencia y el informe de la Asistente Social del despacho, es del caso ponerlo de presente a las partes e insertar al expediente.

RESUELVE:

Póngase de presente el informe social realizado por la Trabajadora social de este despacho, a las partes e insertar al expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,


MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ